

**ACTA NÚMERO 1/2021 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES
DE 22 DE JUNIO DE 2021**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. Asunción Merino Hernando (Vicedecana de Metodología y Calidad).
D. Raúl Sánchez Molina (Coordinador del Máster).
D. Fernando Monge Martínez (Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Paz Moreno Feliú (representante de docentes en asignaturas optativas)..
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la Docencia y la Investigación).
Dña. María Joaquina González Pérez (representante de estudiantes)-

SECRETARIO

D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario Facultad)

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 22 de junio de 2021, por medios telemáticos, da comienzo la reunión de la Comisión Coordinadora del Título de Master en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones con el siguiente Orden del Día:

01. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión de 10 de diciembre de 2020.

Se aprueba, supeditada a la corrección de una errata en la fecha del texto introductorio.

A continuación, se procede a una modificación del orden del día, incluyendo el que figura en el presente documento como punto último.

Se aprueba por unanimidad el acta de 10 de diciembre de 2020.

02. Informe de renovación ANECA.

El Coordinador informa de que el informe de la ANECA ha sido recibido el

día 17 de mayo. En la mayoría de los distintos apartados la evaluación es favorable, por encima del “aprobado”. Los problemas se centran en los sistemas internos de garantía y en la transparencia informativa, aunque el profesor Sánchez Molina apunta que en este sentido se deben más al funcionamiento general de la UNED que al de la titulación. Las debilidades señalan a la escasa participación del alumnado en la respuesta a los formularios de satisfacción e información de salidas profesionales, así como carencias de información del grado de satisfacción de los empleadores.

El comentario generalizado de los presentes es que las debilidades están en cuestiones accesorias, pero no en el núcleo importante de la titulación. Buena parte del alumnado ya cuenta con empleo; en otras universidades la respuesta a los formularios no es muy superior.

La Vicedecana propone emprender un estudio sobre empleadores, en colaboración con el IUED, con carácter de proyecto institucional, englobando a la Facultad al completo, porque este asunto no es exclusivo del Departamento de Antropología. El Decano encuentra acertada esta propuesta. A continuación, se produce un debate sobre las prácticas dentro del máster, las competencias adquiridas y su aplicación profesional, la investigación dentro de la empresa privada.

03. Defensas TFM's convocatoria de febrero.

Hay pocas defensas, en general, en la convocatoria de febrero: una en este curso (cinco en el pasado).

04. Calendario de defensas de TFM's.

Las fechas para las siguientes convocatorias serán:

- a) Junio: día 7 de julio (los TFM's se entregaron hasta el día 18 de junio).
- b) Septiembre: días 5 y 6 de octubre (la fecha límite de entrega será el día 17 de septiembre).

Seguirán realizándose por medios telemáticos.

05. Aprobación de nuevas asignaturas optativas.

Tras su aprobación por el Consejo del Departamento, se aprueba "Estudios etnográficos en prisiones", a cargo de la profesora Carmen Osuna, que se eleva para aprobación a la Junta de la Facultad. Aunque ya fueron aprobadas con anterioridad dos asignaturas, propuestas en su momento por el profesor Jorge Moreno y la profesora Livia Jiménez, no pudieron ser incluidas en la última modificación presentada a la ANECA, por lo que se incluirán en la propuesta de modificación del próximo mes de octubre. Se pondrá también en marcha la asignatura "Introducción a la Investigación en Antropología" en el curso 2021-22.

06. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

07. Punto extraordinario: modificación del plan de estudios.

El profesor Alfredo Francesch, dado que el profesor Honorio Velasco pasa a la condición de colaborador honorífico y por la anterior jubilación del profesor Juan Aranzadi, lo que implica un notable incremento de carga docente, solicita los cambios siguientes:

- a) Desactivación y posterior supresión de la asignatura "Primatología del Parentesco".
- b) Reubicación de la asignatura "Patrimonio Cultural. Representaciones y Apropiaciones", en la primera mitad del curso.

Ambas modificaciones son aprobadas.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:45 horas.

VºBº
EL DECANO

EL SECRETARIO

Jesús P. Zamora Bonilla.

Alfredo Francesch Díaz.